



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

ESCRITURA NRO.
20150101009P05556
ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTO
OTORGADA POR:
FEGOAUTO S.A.
CUANTÍA: 41.088,00
FACTURA No.001200000020620
******* DP *******
DI 3 COP

12
13

14 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día
15 de hoy **PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí,
16 **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO PUBLICO**
17 **NOVENO DEL CANTON CUENCA**, comparece en la celebración de este
18 instrumento público, el señor **FERNANDO EUGENIO GONZALEZ**
19 **CORDERO**, en calidad de Gerente de la compañía **FEGOAUTO S.A.**,
20 conforme el documento que se agrega como habilitante, portador de la
21 cédula **0102711256**. El compareciente declara bajo juramento que
22 interviene libre y voluntariamente a la celebración del presente
23 instrumento, que conoce y entiende plenamente el contenido así como
24 las consecuencias jurídicas del mismo y del contrato que este contiene; y,
25 además declara bajo juramento ser ecuatoriano, mayor de edad, de
26 estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, entendido plenamente en
27 el idioma castellano, capaz ante la ley, a quien por haberme presentado el



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

1 documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad
2 con la que procede, así como instruido que ha sido por mí el Notario,
3 respecto del objeto y resultados del presente instrumento, y cumplidos
4 los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el
5 contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo a su
6 cargo, sírvase incorporar una escritura pública en la que conste el
7 AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, de la
8 Compañía FEGOAUTO S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
9 **COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración del presente instrumento
10 público el señor FERNANDO EUGENIO GONZALEZ CORDERO, en su calidad
11 de Gerente de la compañía FEGOAUTO S.A., según se desprende del
12 respectivo nombramiento que se acompaña como habilitante;
13 debidamente autorizado por la Junta Universal de Accionistas de la
14 compañía reunida en su local social el día lunes nueve de noviembre del
15 dos mil quince. El compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad,
16 domiciliado en Cuenca, capaz ante la ley para obligarse y contratar.
17 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Compañía FEGOAUTO S.A., se constituyó
18 mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Público Noveno
19 del cantón Cuenca, doctor Eduardo Palacios Muñoz, el día diez y siete de
20 septiembre de año dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil de
21 Cuenca el veinte y siete de septiembre del año dos mil doce, bajo el
22 número seis cinco siete, conjuntamente con la Resolución No. SC. DIC. C.

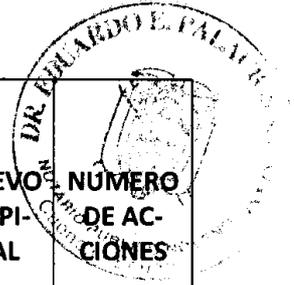


1 12. 755, de la Intendencia de Compañías de Cuenca; con un capital
2 suscrito inicial de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
3 UNIDOS DE AMERICA. Mediante notificación realizada a la Intendencia de
4 Compañías de Cuenca, de fecha 17 de septiembre del 2012, la señora
5 Priscila Katherine Ulloa Arévalo, transfiere el total del capital social,
6 aportado para la constitución de la empresa, compuesto de 400 acciones,
7 de un dólar cada de estas, al señor FERNANDO EUGENIO GONZALEZ
8 CORDERO, y, con fecha 29 de septiembre del 2012, el señor Mario Delfilio
9 Orellana López, transfiere 399 acciones, de un dólar cada uno de estas al
10 señor FERNANDO EUGENIO GONZALEZ CORDERO, las antes citadas
11 transferencias de acciones, fue realizadas con fecha 17 de septiembre del
12 2012, como se justificada con los documentos habilitantes que se
13 adjuntan. **TERCERA: OBJETO.**- Con los antecedentes expuestos, el señor
14 FERNANDO EUGENIO GONZALEZ CORDERO, en la calidad con la que
15 comparece, dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta Universal de
16 Accionistas de la compañía, DECLARA BAJO JURAMENTO: 1) Que, eleve a
17 escritura pública el contenido de la referida resolución de la Junta
18 Universal de Accionistas de la compañía FEGOAUTO S.A., del día lunes
19 nueve de noviembre del dos mil quince. El señor FERNANDO EUGENIO
20 GONZALEZ CORDERO, manifiesta que la Junta General Universal de
21 accionistas, resolvió aumentar el capital de la compañía. Se procede a
22 deliberar sobre la moción presentada, y tratándose este aumento de



1 capital de la empresa, debidamente fundamentada en Art. 183, numeral
2 2 de la Ley de Compañías, esto es, por compensación de créditos, y de
3 acuerdo al acta de la Junta de Accionistas de la empresa de fecha 14 de
4 enero del 2015, en la cual se autoriza a comprar la maquinaria para la
5 compañía, con dinero del socio FERNANDO EUGENIO GONZALEZ
6 CORDERO. Aumento que se lo realiza en la cantidad de CUARENTA Y UN
7 MIL OCHENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
8 AMERICA (41.088,00 USD). Una vez que el cuadro de integración de capital
9 se ha realizado de la forma antes expuesta, luego del análisis
10 correspondiente, se toma votación, y por unanimidad se resuelve aprobar
11 el aumento de capital, por compensación de créditos, con lo que el
12 aumento de capital se realizará por el valor de CUARENTA Y UN MIL
13 OCHENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
14 AMERICA (41.088,00 USD). De esta forma el nuevo capital social de la
15 compañía será de CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO
16 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (41.888,00 USD).
17 El socio Mario Deifilio Orellana López, renuncia al derecho preferente.
18 Acto seguido, siendo el primer punto aprobado, se expone a los
19 accionistas el cuadro de aumento de capital elaborado a partir de dicha
20 resolución, el mismo que es aprobado por unanimidad, disponiendo que
21 se agregue dicho cuadro al acta de esta junta:

22



DETALLE DE ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO	AUMENTO CAPITAL MEDIANTE COMPESACION DE CREDITOS	NUEVO CAPITAL	NÚMERO DE ACCIONES
FERNANDO EUGENIO GONZALEZ CORDERO	799	41.088	41.088	41.887	41.887
MARIO DELFILIO ORELLANA LOPEZ	1	0	0	1	1
TOTALES	800	41.088	41.088	41.888	41.888

1

2 **2.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** Para guardar concordancia con la
3 resolución antes tomada, la Junta aprueba por unanimidad, que se
4 reforme el artículo quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: .- “El
5 capital social de la Compañía es el de CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS
6 OCHENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
7 AMERICA, dividido en CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y
8 OCHO ACCIONES, ordinarias, iguales y nominativas de un dólar cada una,
9 numeradas desde el cero cero uno hasta el cuarenta y un mil ochocientos
10 ochenta y ocho, inclusive”. La Junta autoriza también al señor FERNANDO
11 EUGENIO GONZALEZ CORDERO, Gerente de la compañía realice la
12 respectiva escritura pública y demás trámites de ley para que se
13 perfeccione el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía,
14 según lo dispuesto. **CUARTA: DECLARACION BAJO JURAMENTO.-** La



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

1 compareciente bajo la gravedad del juramento declara que el incremento
2 de capital que por este instrumento se otorga, ha sido suscrito y pagado
3 en la forma como se expresa en la cláusula precedente, que su
4 representada no mantiene contratos pendientes con el Estado ni con
5 ninguna entidad pública. La cuantía asciende a CUARENTA Y UN MIL
6 OCHENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
7 AMERICA. Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de
8 estilo a fin de que este instrumento tenga plena validez y surta los efectos
9 legales deseados. La presente minuta ha sido elaborada y suscrita por el
10 DR. JHON SANCHEZ Q. MATRIC. C.A.A. 2041 que junto con las enmiendas,
11 aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda elevada a
12 escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos
13 habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para
14 el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos
15 legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los comparecientes
16 manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el
17 cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público
18 y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente escritura
19 íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario, se ratifican en su
20 contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez que
21 hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que
22 aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

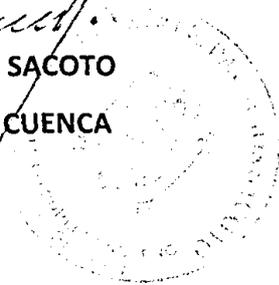


- 1 elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes,
- 2 por lo tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo
- 3 de la Notaria a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

4
5
6
7
8
9
10
11

FERNANDO EUGENIO GONZALEZ CORDERO
FEGOAUTO S.A.
C.I.0102711256

Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA FEGOAUTO S.A.

En la ciudad de Cuenca, en las oficinas de la compañía **FEGOAUTO S.A.**, ubicadas en la calle Sanancajas 2-87 y Antisana, el día lunes nueve de noviembre del dos mil quince, a las 17h00 se reúnen los accionistas: señores **FERNANDO EUGENIO GONZALEZ CORDERO**, propietario de 799 acciones, y, **MARIO DELFILIO ORELLANA LOPEZ**, propietario de 1 acción, de la compañía **FEGOAUTO S.A.**; como se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Preside la reunión el señor Fernando Eugenio Gonzalez Cordero, y, actúa como secretario Ad-hoc la señora Adriana Elizabeth Orellana González, se acuerda por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

2.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN CUANTO AL CAPITAL

El señor **FERNANDO EUGENIO GONZALEZ CORDERO**, manifiesta que la Junta General Universal de accionistas, resolvió aumentar el capital de la compañía.

Se procede a deliberar sobre la moción presentada, y tratándose este aumento de capital de la empresa, debidamente fundamentada en Art. 183, numeral 2 de la Ley de Compañías, esto es, por compensación de créditos, y de acuerdo al acta de la Junta de Accionistas de la empresa de fecha 14 de enero del 2015, en la cual se autoriza a comprar la maquinaria para la compañía, con dinero del socio **FERNANDO EUGENIO GONZALEZ CORDERO**. Aumento que se lo realiza en la cantidad de **CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (41.088,00 USD)**.

Una vez que el cuadro de integración de capital se ha realizado de la forma antes expuesta, luego del análisis correspondiente, se toma votación, y por unanimidad se resuelve aprobar el aumento de capital, que se pagará por compensación de créditos, con lo que el aumento de capital se realizará por el valor de **CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (41.088,00 USD)**. De esta forma el nuevo capital social de la compañía será de **CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (41.888,00 USD)**.

El socio Mario Deifilio Orellana López, renuncia al derecho preferente.

Acto seguido, siendo el primer punto aprobado, se expone a los accionistas el cuadro de aumento de capital elaborado a partir de dicha resolución, el mismo que es aprobado por unanimidad, disponiendo que se agregue dicho cuadro al acta de esta junta:

DETALLE DE ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO	AUMENTO CAPITAL MEDIANTE COMEPESACION DE CREDITOS	NUEVO CAPITAL	NUMERO DE ACCIONISTAS
FERNANDO EUGENIO GONZALEZ CORDERO	799	41.088	41.088	41.887	41.887
MARIO DELFILIO ORELLANA LOPEZ	1	0	0	1	1
TOTALES	800	41.088	41.088	41.888	41.888

2.- REFORMA DE ESTATUTOS.-

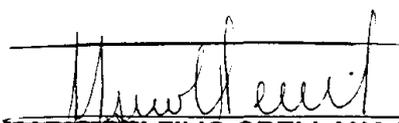
Para guardar concordancia con la resolución antes tomada, la Junta aprueba por unanimidad, que se reforme el artículo quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá:
 .- "El capital social de la Compañía es el de CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y OCHO ACCIONES, ordinarias, iguales y nominativas de un dólar cada una, numeradas desde el cero cero uno hasta el cuarenta y un mil ochocientos ochenta y ocho, inclusive".

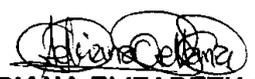
La Junta autoriza también al señor FERNANDO EUGENIO GONZALEZ CORDERO, Gerente de la compañía realice la respectiva escritura pública y demás trámites de ley para que se perfeccione el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía, según lo dispuesto.

Una vez agotado el orden del día, se concede el momento de receso para que por medio de secretaría se proceda a la redacción del Acta, lo de lo cual se reinstalará la sesión y se da lectura del documento, siendo aprobado por unanimidad.

Siendo las 12h00, se clausura la sesión.


FERNANDO EUGENIO GONZALEZ CORDERO


MARIO DELFILIO ORELLANA LOPEZ


ADRIANA ELIZABETH ORELLANA GONZALEZ
SECRETARIO AD-HOC

Cuenca, 09 de Abril de 2014

Señor

Fernando Eugenio González Cordero.

Ciudad



De mis consideraciones:

Para los fines correspondientes comunico a Usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía FEGOAUTO S.A, reunida en Sesión el Ocho de Abril del dos mil catorce, tuvo a bien elegir a Usted para el cargo de **GERENTE** de la compañía, con las más amplias atribuciones de acuerdo a sus Estatutos, por el período de **DOS AÑOS**, correspondiéndole a Usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Para su conocimiento, la compañía FEGOAUTO S.A, se constituyó Mediante Escritura Pública otorgada el 17 de Septiembre de 2012, ante el Notario Público Doctor Eduardo Palacios Muñoz, del Cantón Cuenca, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número 657 el veinte y cuatro de Septiembre de 2012, En dicha Escritura constan las atribuciones para que Usted pueda desempeñar dicho cargo.

En mi calidad de Presidente de la Junta General de Accionistas, comunico a Usted, este nombramiento, el mismo que de ser aceptado por Usted, deberá ser inscrito en el Registro Mercantil, para que surta los efectos legales

Atentamente

MARIO DEIFILIO ORELLANA LOPEZ

C.I.: 0102053774

Presidente

Acepto el nombramiento de antecede, de GERENTE de la Compañía FEGOAUTO S.A.

FERNANDO EUGENIO GONZALEZ CORDERO

C.I.: 0102711256

Cuenca, 09 de Abril de 2014



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 5980

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	4262
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1107
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/04/2014
FECHA ACEPTACION:	09/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FEGOAUTO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

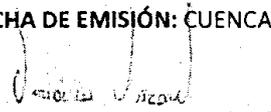
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102711256	GONZALEZ CORDERO FERNANDO EUGENIO	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190385426001
RAZON SOCIAL: FEGOAUTO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: FEGOAUTO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: GONZALEZ CORDERO FERNANDO EUGENIO
CONTADOR: SANTOS CABRERA YESENIA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	15/10/2012	FEC. CONSTITUCION:	27/09/2012
FEC. INSCRIPCION:	15/10/2012	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS, CAMIONES Y TRACTO CAMIONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TOTORACOCHA Calle: SANANCAJAS Número: L-4 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL PARQUE CURIQUINGUE Email: contabilidad@fegoauto.com.ec Telefono Trabajo: 072869403 Celular: 0996155115 Telefono Domicilio: 072865047

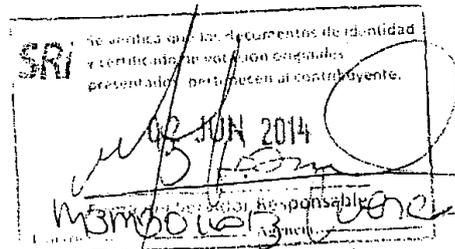
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL DEL AUSTRO\ AZUAY	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBMB011013 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Página 1 de 2

Fecha y hora: 02/06/2014 14:20:00
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en... foja(s) es igual al documento que me fue presentado para su confrontación.
 Cuenca, 1 DIC 2015
 Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
 NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

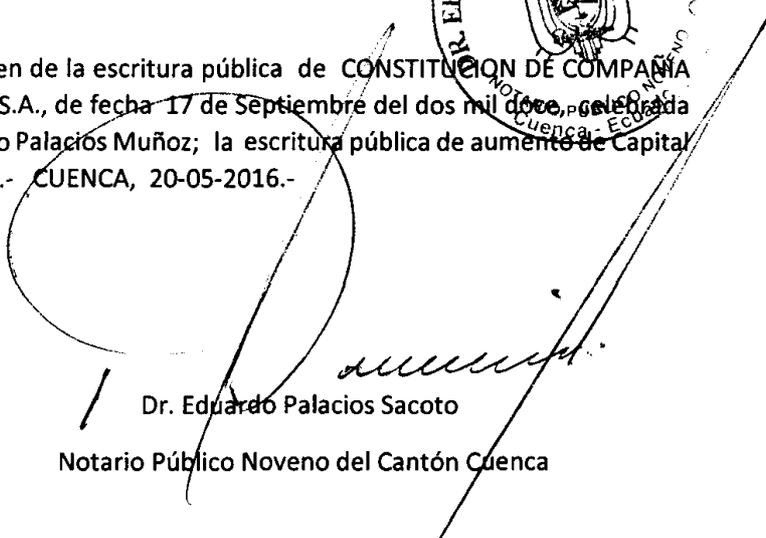
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GONZALEZ CORDERO FERNANDO EUGENIO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0102711256	ECUATORIA NA	COMPARECIE NTE	FEGOAUTO S.A. EN CALIDAD DE GERENTE CON RUC NUMERO 0190385426001
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA



RAZON: Que he tomado nota al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE COMPANIA ANONIMA DENOMINADA FEGOAUTO S.A., de fecha 17 de Septiembre del dos mil doce, celebrada ante el Notario Noveno Doctor Eduardo Palacios Muñoz; la escritura pública de aumento de Capital y Reforma de Estatutos, que antecede.- CUENCA, 20-05-2016.-




Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Público Noveno del Cantón Cuenca



Factura: 001-200-000027983



20160101009001393

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20160101009001393



MATRIZ	
FECHA:	20 DE MAYO DEL 2016, (11:03)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-09-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6062

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FEGOAUTO S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190385426001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5556

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 16837

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	12759
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	148
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0102711256	GONZALEZ CORDERO FERNANDO EUGENIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /01/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FEGOAUTO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

MARIA-VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

